

Asegura la autoridad ocho inmuebles más

Cierran cerco contra Ney González

De acuerdo con la Fiscalía General de Nayarit son más de 50 inmuebles asegurados por un caso de presunto enriquecimiento ilícito, además de 30 propiedades relacionadas al caso FIBBA

Los pasos de los elementos de la Fiscalía General de Nayarit generan cada vez más estruendo en el círculo cercano del exgobernador Ney Manuel González Sánchez. Este miércoles, una nueva movilización sorprendió a los vecinos

de las colonias Centro y Mololoa de la ciudad de Tepic. En punto de las 14:00 horas, un agente del Ministerio Público arribó al inmueble ubicado sobre la avenida Prisciliano Sánchez, casi esquina con calle Guerrero,

en el centro de la ciudad. Su objetivo fue proceder, en compañía de personal de Servicios Periciales y elementos de la Agencia de Investigación Criminal, al aseguramiento de una vivienda de dos pisos y aproximadamente siete metros

de ancho marcada con el número 244. De acuerdo con vecinos, dicha edificación desde hace tiempo mostraba signos de abandono.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A



Aclara el secretario Juan Antonio Echeagaray

No hay persecución política contra "Nacho" Flores

El secretario general de Gobierno dijo que otro de los delitos que habrá de responder, pero ante el INE, el mismo "Nacho" Flores es el ingreso de recursos a una campaña política

La orden de aprehensión en contra de Ignacio "Nacho" Flores, actual dirigente del partido Movimiento Ciudadano en la entidad, no es persecución política y menos un pleito personal con el actual subfiscal, como respondió el político en redes sociales, aclaró el secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra.

Como se ha hecho saber por la autoridad, al exalcalde de La Yesca se le relaciona con la presunta comisión de los delitos de peculado, desvío de recursos, asociación delictuosa, entre otros, revelados por parte de la ASEN, luego de haberse practicado una auditoría a la administración de "Nacho" Flores, que habría simulado la construcción de seis obras que nunca existieron pero que sí se cobraron; seis millones de pesos a través de las cuentas bancarias presuntamente utilizados por el político exalcalde.

Por todo ello, la fiscalía general solicitó a un juez de control el aseguramiento de las propiedades y cuentas bancarias del exalcalde, así como las correspondientes órdenes de aprehensión en su contra.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En Tepic

Eficiente Aseo Público su tarea; incorpora diez camiones más

Manuel Alfonso Torres, director de Aseo Público en el municipio de Tepic, dio a conocer que en lo que va del presente año se ha mejorado la recolección de basura, luego de la incorporación de diez nuevos camiones a las diferentes rutas.

Dijo además, que con la finalidad de cumplir de forma eficiente con la encomienda, se integró más personal a esta dependencia, con el propósito de lograr ofrecer un mejor servicio en beneficio de la sociedad tepicense.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

Aprobó Congreso reformas a los Códigos Penal y Civil

Hasta 75 años de prisión por feminicidio en Nayarit

Cuando el delincuente incide en contra de una mujer será privado de su libertad hasta por 75 años y tendrá una multa por más de 124 mil pesos

Para proteger la vida de las mujeres y que vivan libres de violencia, en sesión pública ordinaria del segundo año constitucional, las y los diputados de la Trigésima Tercera

Legislatura que preside Alba Cristal Espinoza Peña, incrementaron hasta 75 años de prisión la penalidad para quienes cometan el delito de feminicidio.

La reforma que estipula este castigo, se hace efectiva en el Código Penal en su artículo 361 bis, que señala que cuando el delincuente incide en contra de una mujer menor de edad, embarazada,

o si el criminal utiliza psicotrópicos en daño de la víctima y le quita la vida, será privado de su libertad hasta por 75 años, además tendrá una multa por más de 124 mil pesos.

Redacción

PÁGINA 3A

Mejora calidad en el servicio de análisis

Recertifican al laboratorio LANIIA de la UAN

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit felicitó al personal que conforma el equipo del laboratorio LANIIA de la UAN, por la obtención de la recertificación de la Norma ISO 9001:2015, lo cual impactará en la calidad en el servicio de análisis

microbiológicos, cromatográficos e inmunodiagnóstico a la comunidad universitaria y sociedad nayarita.

"En la UAN tenemos el compromiso de ofrecer los mejores servicios con la calidad y profesionalismo que requiere la sociedad!", celebró la institución.



Colectivos no están satisfechos

Presentan su propuesta para comisionado de atención a víctimas

"El año lo empezamos con mil 300 desapariciones con registro, obvio y lógicamente hay muchas que no tienen registro y por ejemplo nuestro colectivo en lo que va del transcurso de esos 19 o 20 días ya registramos diez desapariciones", dijo Rosa Jara, integrante del colectivo Por Nuestros Corazones en Tepic

De 2017 a la fecha, hay un registro oficial de mil 300 personas desaparecidas en Nayarit, así lo confirman estadísticas y datos proporcionados por Rosa Jara, integrante del colectivo Por Nuestros Corazones en Tepic.

La entrevistada, que acudió al Congreso del Estado a entregar su propuesta, de frente a la nominación que se hará del nuevo Comisionado de Atención Integral a Víctimas, dijo que han decidido participar porque quieren mejores resultados: "Ahorita el año lo empezamos con

mil 300 desapariciones con registro, obvio y lógicamente hay muchas que no tienen registro y por ejemplo, nuestro colectivo en lo que va del transcurso de esos 19 o 20 días ya registramos diez desapariciones, cuatro mujeres y seis hombres, entonces esas desapariciones la verdad que siguen a lo mejor no con el boom de antes, mucha gente lo ha normalizado desgraciadamente o a veces los mismos reporteros lo han normalizado y es algo que no puede suceder no se puede normalizar".

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Señala Protección Ciudadana y Bomberos

Violan motociclistas medidas de seguridad

"Hemos visto circulando motocicletas en la ciudad de Tepic hasta con cuatro pasajeros, un hombre, una mujer y en medio uno o dos menores de edad y solamente el conductor de la unidad lleva colocado el casco protector", lamenta Pedro Núñez director general de Protección Ciudadana

"Una de las razones por las que en los últimos meses se ha incrementado el número de accidentes en donde se ven involucrados motociclistas, es porque en la mayoría de los casos los conductores no respetan los límites de velocidad, además de

que no hacen uso correcto del casco protector", explicó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado, Pedro Núñez Bueno.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El ISSSTE en
terapia intensiva
2da. Parte
Guillermo Aguirre

Año nuevo,
entornos nuevos
Mariana Cortés Zayas

Expo festival
café Compostela
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Pasillas Barajas

PÁGINA 2A Y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El ISSSTE en terapia intensiva – 2da. Parte–

Por increíble que les parezca, en Nayarit habrá-todavía no- 150 camas, para dar servicio a 244, mil 631 derechohabientes del ISSSTE; hasta hace poco había 50 camas, un verdadero crimen

Por increíble que parezca, mientras que todo mundo, especialmente la llamada derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mejor conocido como el ISSSTE, sufre en carne propia la mala organización y pésima atención médica de parte de la institución a la cual le pagan cuotas cada 15 días, mismas que se les rebaja puntualmente de su cheque de pago de salario, la delegada de este instituto, señora MARÍA LUISA PÉREZ VALDEZ, intenta con palabras tortuosas o difíciles de entender para sus oyentes, pero aun más para sus derechohabientes, controlar el caos, la desatención y la falta de efectividad de esta institución que como ya dije, de acuerdo a las palabras del doctor PEDRO ZENTENO, Director General del ISSSTE, dichas el pasado 10 de junio del 2022, cuando inauguró el hospital del ISSSTE de la CANTERA, en Nayarit hay 244 mil 671 derechohabientes, mismos que tienen menos de 150 camas para ser atendidos, es decir la idea es tener 150 camas, de acuerdo a lo expresado por MARÍA LUISA PÉREZ, la delegada en Nayarit, del ISSSTE, y considerando que ya estén en funcionamiento estas 150 camas, habría una cama por cada mil 631. Derechohabientes, lo que significa que es toda una hazaña el lograr el internamiento en ese nosocomio, ya que cada enfermo, lucha contra mil 631, enfermos más que ocupan internamiento.

Porque oigan, no les parece un tanto absurdo que 244 mil 671 posibles usuarios de una cama, apenas tengan en todo Nayarit, 150 camas en el hospital Aquiles Calles Ramírez, de la Cantera.

Claro, esto es mejor que las 50 camas que estaban en el mismo hospital cuando estaba ubicado por el rumbo de la Loma, pero creo que aquí mal se aplicaría el dicho de mal de

muchos, consuelo de tontos.

Ahora bien, el que me sorprende es el gobernador del estado, quien ha pedido a los medios de comunicación que sean su conciencia, y cuando le hablaron del pésimo servicio que tiene el ISSSTE la Cantera, y ante el cúmulo de quejas, dijo en la pasada conferencia del lunes, que ya le habían dicho que el ISSSTE, estaba mal en su funcionamiento, y que, y efectivamente él estaba consciente de que dicha institución estaba mal.

En palabras del doctor NAVARRO QUINTERO, desafortunadamente el ISSSTE está mal a nivel nacional, y en el mismo evento, le pidió a la delegada PÉREZ VALDEZ, no solamente el abasto de medicamentos, sino una buena organización en la forma de prestar servicios de esa institución, ya que no solamente a los enfermos, sino también a los médicos se les dificulta.

“Yo le pediría que estuviéramos actuando en base a lo que es nuestra responsabilidad primaria, que es la salud de los pacientes, yo si le pido eso”, expresó el gobernador de Nayarit, pidiéndole de paso a la secretaria de movilidad, SASTIEL BUHAYA LORA, para que de manera inmediata lleve a cabo, la habilitación de transporte público de manera periódica, afuera del ISSSTE ubicado por el paseo del parque La Loma, para que lleve a las y los pacientes que requieren ir al nuevo ISSSTE de La Cantera y de esta forma, se vea beneficiada la ciudadanía que requiere acudir a alguna consulta, tratamiento u hospitalización.

Pero bueno, esta es la aportación del gobierno del estado en un intento por ayudar a los enfermos que tienen que ir hasta la Cantera, para encontrarse con la mala novedad de que no hay medicamentos, no está el doctor requerido, no sirve algún aparato médico de los que requieren los doctores para dar un buen diagnóstico o tratamiento, en fin, la

mala atención en toda la extensión de la palabra.

Y miren, que el propio presidente del país, el señor ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ya ha tratado este asunto, pues seguramente el también tiene los reportes de que el ISSSTE, anda mal a nivel nacional.

En una de las mañaneras del año pasado, el presidente aceptó que el ISSSTE, anda mal, muy mal, y anunció su deseo de “dejar un buen sistema de atención a los trabajadores” de la burocracia, motivo por el cual un grupo interdisciplinario ya labora en la reestructuración del Instituto Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.

Como parte del grupo, el presidente AMLO, mencionó a los titulares de la Secretaría de Salud y del propio ISSSTE, pero también a la secretaria de seguridad pública, Rosa Icela Rodríguez, quien no tiene vela en el entierro para muchos opinadores.

Y fijense un dato, a fines de 2021, la Cámara de Diputados emitió una nota informativa en la cual señala que de un presupuesto de 373 mil millones de pesos, el ISSSTE no había ejercido 22 mil millones, ¿en donde no los ejerció?, pues en la compra de medicamentos, por eso el gran desabasto de medicinas que ya es cosa de todos los días en este nosocomio y en los de todo el país.

Al primer semestre de 2022, la situación andaba más o menos igual, al punto que la Oficial Mayor de Hacienda, Concepción Lagunas, exigió a las autoridades del Instituto cumplir con el calendario de gastos, fijense lo que le exigían que gastara el presupuesto que ya se le había entregado, para que se entienda, ni siquiera para ejercer el gigantesco presupuesto que le otorgan, tiene capacidad el ISSSTE, así que seguirá andando mal seguramente... hasta mañana

Año nuevo, entornos nuevos

Mariana Cortés Zayas



Al inicio del año, nos ponemos metas personales a cumplir, expectativa que mantenemos por el resto de los meses hasta llegar a su conclusión, que este año dentro de las metas o sueños a cumplir sea la de participar en la construcción de mejores espacios y entornos de nuestras comunidades.

¿Dónde que forma podríamos iniciar? Prueba haciendo el siguiente ejercicio que continuación te recomendaré, ayudará a crear conciencia de los elementos que nos rodean, que son los que integran nuestro contexto.

Te invito a que cierres los ojos y pienses en un recorrido que haces diariamente de tu casa a un punto de la ciudad, mentalmente trata de construir un mapa de imágenes desde que sales de casa hasta que llegas a ese punto del recorrido. Concéntrate y coloca las imágenes como si estuvieras construyendo un rompecabezas.

Kevin Lynch es un urbanista, fue un gran estudioso del territorio, creador de textos e investigaciones orientadas al espacio, en su libro “La imagen de la Ciudad” describe lo siguiente: “No somos sólo espectadores sino actores que compartimos el escenario con todos los demás participantes”.

Tomando en cuenta ese texto, podríamos visualizarnos como un integrante de los escenarios que habitamos, en el que desarrollamos algún papel especial, como si se tratase de una obra teatral, en dónde cada elemento de la escenografía tuviera una función especial y una razón para coexistir.

Te invito a que te conviertas en un actor y no un espectador, continúa el ejercicio que hiciste, con las imágenes mentales del recorrido, te encontrarás que no habrá precisión en la construcción de esas imágenes, te darás cuenta que en algunos sitios tendrás vacíos o no podrás recordar de forma clara las imágenes, cito de nuevo a Lynch, comenta que el cerebro capta imágenes fragmentadas, no continuas, sin embargo dice

también, que si los sentidos entran en acción “la imagen que obtendremos es la combinación de todos ellos”.

Viene la segunda parte del ejercicio, que es, escoger el mismo recorrido y hacerlo pero ahora físicamente, antes de realizarlo hazlo tomando en cuenta las siguientes consideraciones: si lo haces a pie, pon en acción tus sentidos, capta los sonidos, los olores, las texturas y observa todas las imágenes a tu alrededor, si lo haces en algún transporte sólo podrás disfrutarlo si eres acompañante, aplica tus sentidos de la misma manera, te darás cuenta de muchos elementos y situaciones que tus ojos no conocían, a pesar del constante tránsito que realizas a diario, descubrirás nuevos olores, formas, tamaños, colores, contrastes, sonidos, temperaturas, será una experiencia que te ayudará a construir una imagen más nítida de tu ciudad.

Y cambiarás de papel, de ser un espectador serás un gran actor.

Es un ejercicio interesante, por que nos permite apreciar nuevos elementos, hacerlo nos da nuevas posibilidades, crearemos vínculos con el espacio, que es algo muy importante para crear **identidad**, eso si lo hacemos de manera individual, si lo hacemos de forma grupal, crearíamos **memorias colectivas identitarias**, eso generará vínculos espaciales más sólidos y de mayor escala, de una sociedad con una ciudad.

Que en los nuevos planes del Año que ya inició sea el hacernos más conscientes, comprometidos, corresponsables de los lugares que habitamos, que seamos agentes de cambio y promovamos mejores ambientes para vivir, independientemente de la trinchera en la que estemos, o el papel que nos toca hacer.

Te invito a que continúes leyendo mis artículos, sígueme en Twitter @Mczayas o escríbeme a marianzayas@hotmail.com

EXPO FESTIVAL CAFÉ COMPOSTELA

“Fue en el siglo XVIII que los inmigrantes franceses trajeron semillas de café a México y establecieron los primeros cultivos en zonas geográficas tropicales. Con mucha vegetación, condición necesaria por la naturaleza de la planta, tales como Oaxaca, Veracruz y Chiapas” Historia del café en México.

Por Juan Alonso Romero

TURISMO ESTATAL Y DE COMPOSTELA

En la Secretaría de Turismo del estado, la presidenta municipal de Compostela, Romina Chang Aguilar, informó en Conferencia de Prensa el día 18 de enero, que de manera conjunta esa dependencia y el Ayuntamiento de Compostela, están promoviendo la “Expo Festival Café Compostela”. Misma que se realizará en el poblado de Cumbres de Huicicila de ese

municipio el sábado 21 y el domingo 22 de enero. Agradeciendo el apoyo del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, por la gestión que hiciera ante la SCT federal, para que se lograra la rehabilitación del camino desde el entronque de la carretera en Compostela hasta el poblado de Cumbres de Huicicila, con una extensión de 18 kilómetros. E igual reconoció y agradeció el respaldo a la promoción turística de su municipio al gobernador y al secretario de Turismo del estado, Juan Enrique del Real Tostado. La presidenta informó que ya invitó a presidentas y presidentes municipales de todo el estado, al presidente de Puerto Vallarta y a la presidenta de Talpa de Allende, Jalisco. Señaló que se instalarán de 40 a 50 stands y se espera una afluencia de visitantes entre los 500 a 600.

LA EXPO FESTIVAL CAFÉ

Cumbres de Huicicila, es un poblado con alrededor de 300 a 400 habitantes. Situados en zona de montaña a una altura entre 800

a 1000 metros, orientado hacia el norte y que recibe los vientos y brisa del océano pacífico. Con buena vegetación que favorece el cultivo del café arábica, el cual prospera en la sombra. Esta variedad abarca el 70% de la producción mundial de café. Es un producto bajo en cafeína, de alrededor del 1.5%, frente a la variedad robusta con 2.5%.

EVENTOS

Habrà avistamiento de aves, una carrera entre los cafetales con una trayectoria de 13 kilómetros, que ya cuenta con 200 corredores registrados. También observación de las estrellas, con instrumentos de astrónomos aficionados. Las camisetas de la carrera son alusivas a la Expo, muy coloridas y bien diseñadas. Las medallas de premiación, tienen la forma de una planta de café. También habrá recorridos para conocer cafetales, la casa tostadora y la finca cafetalera. Actuará el Ballet Tic Toc y se tendrá una noche bohemia. Este pequeño pueblo de montaña, en otros tiempos, fue un

sitio minero, que supo reorganizarse para la plantación, cultivo y explotación del café.

SERVICIOS AL PÚBLICO

Informó el director de turismo y desarrollo económico de Compostela Pablo Ibarra González, que habrá desde Compostela servicio de autobuses y de taxis. Complementó la información a nombre de la secretaria de Turismo del estado, Jaime René Negrete Robles, que a nombre del gobernador y del secretario de turismo, se viene trabajando con el municipio de Compostela, para promover al turismo. Propiciando la atracción de turistas nacionales y extranjeros. Brindándole a Compostela y a los habitantes de Cumbres de Huicicila, cursos de capacitación sobre la recepción y atención a visitantes y al turismo. Propiciando un turismo que tenga iniciativas, impacto y beneficio social. En el evento estuvo Andrea Arvizu directora de planeación y ordenamiento del estado. Misael Cuevas Covarrubias, promotor deportivo originario de Cumbres de Huicicila, informó que están con esta ruta del café, promoviendo el deporte ecológico y al mismo tiempo, al ecoturismo. María Cepeda Vocal de Compostela Pueblo Mágico y productora de café, dijo que los productores, han estado trabajando en coordinación con la Secretaría de Turismo del estado y el Ayuntamiento de Compostela, “la ruta del café”. Tomando talleres para ser buenos anfitriones con el turismo promoviendo su café de calidad.

MUNICIPIO CAFETALERO

En México hay 16 estados productores de café, donde Nayarit ocupa el séptimo lugar por su volumen. Como productor nuestro país está ubicado en el lugar número once a nivel mundial. Nayarit tiene a Compostela como el principal productor en el estado, siendo además toda su producción de calidad de exportación. Este cultivo genera importantes ingresos y empleos para los productores y los poblados donde están los cafetales. En su producción participan ejidatarios y pequeños propietarios fundamentalmente. Sumados a los esfuerzos de la federación, el estado, los municipios. También la iniciativa privada en el proceso de comercialización. Los habitantes de Cumbres de Huicicila, prestarán servicios de hospedaje y alimentación, con precios muy accesibles a los asistentes. E igual sucederá con el sistema de transporte, informaron los organizadores.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.





Aprobó Congreso reformas a los Códigos Penal y Civil Hasta 75 años de prisión por feminicidio en Nayarit

Cuando el delincuente incide en contra de una mujer será privado de su libertad hasta por 75 años y tendrá una multa por más de 124 mil pesos

Redacción

Para proteger la vida de las mujeres y que vivan libres de violencia, en sesión pública ordinaria del segundo año constitucional, las y los diputados de la Trigésima Tercera Legislatura que preside Alba Cristal Espinoza Peña, incrementaron hasta 75 años de prisión la penalidad para quienes cometan el delito de feminicidio.

La reforma que estipula este castigo, se hace efectiva en el Código Penal en su artículo 361 bis, que señala que cuando el delincuente incide en contra de una mujer menor de edad, embarazada, o si el criminal utiliza psicotrópicos en daño de la víctima y le quita la vida, será privado de su libertad hasta por 75 años, además tendrá una multa por más de 124 mil pesos.

En el mismo periodo legislativo las y los diputados hicieron reformas en diversos artículos del Código Civil en materia de

rectificación de actas de nacimiento, una mejor convivencia de hijos con padres separados y la igualdad de derechos para hijos de matrimonios igualitarios.

En la rectificación de actas de nacimiento, la reforma al capítulo: De la Modificación, Rectificación y Nulidad de las Actas del Registro Civil en el Código Civil, protege el derecho de identidad, igualdad y el libre desarrollo de la personalidad, además permite disminuir los requisitos y cargas de trabajo al momento de iniciar el proceso de aclaración de actas de nacimiento.

Las reformas a los artículos 55, 58, 60, 77 131, 353 y 370 del Código Civil, garantizan que los matrimonios de mujeres puedan registrar a sus hijos en igualdad de circunstancias que las familias de hombre y mujer, otorgando con ello seguridad, y quedando exentos de discriminación.

En el tema de una mejor convivencia de hijos con padres separados, la modificación al artículo 439 del Código Civil, permite que los menores tengan interacción con mamá o papá que no tenga la patria potestad.

Cada una de las reformas aprobadas, vigentes en Nayarit son parte de las acciones legislativas a favor de la niñez, las mujeres y la familia.

Asegura la autoridad ocho inmuebles más Cierran cerco contra Ney González



De acuerdo con la Fiscalía General de Nayarit son más de 50 inmuebles asegurados por un caso de presunto enriquecimiento ilícito, además de 30 propiedades relacionadas al caso FIBBA

Fernando Ulloa Pérez

Los pasos de los elementos de la Fiscalía General de Nayarit generan cada vez más estruendo en el círculo cercano del exgobernador Ney Manuel González Sánchez. Este miércoles, una nueva movilización sorprendió a los vecinos de las colonias Centro, Mololoa, Valle de Matatipac, José María Menchaca, 2 de agosto, Puerta de la Laguna y Amado Nervo de la ciudad de Tepic.

En punto de las 14:00 horas, un agente del Ministerio Público arribó al inmueble ubicado sobre la avenida Prisciliano Sánchez, casi esquina con calle Guerrero, en el centro de la ciudad. Su objetivo fue proceder, en compañía de personal de Servicios Periciales y elementos de la Agencia de Investigación Criminal, al aseguramiento de una vivienda de dos pisos y aproximadamente siete metros de ancho marcada con el número 244. De acuerdo con vecinos, dicha edificación desde hace tiempo mostraba signos de abandono.

Minutos más tarde, el equipo tomó camino hacia la colonia Mololoa. Ahí, procedieron al aseguramiento de una segunda propiedad ubicada sobre la calle Coyoacán número 98 "A", casi en la esquina con la calle Querétaro. Es importante mencionar, que en este lugar se encuentra un taller de tapicería, tan sólo a unos metros de otro bloque de viviendas y

edificios comerciales que también lucen los sellos marcados con la carpeta de investigación NAY/TEP/III/RH/1596/2022.

No obstante, esto sólo fue el inicio. En la colonia Valle de Matatipac, una finca y local marcado con el número 73 de la calle Diamante se unió a la lista, además de una vivienda en la calle 21 de marzo con el número 212 de la colonia José María Menchaca.

En la popular colonia 2 de agosto, sobre la calle Che Guevara, se aseguró un terreno cercado en el domicilio marcado con el número 13. Misma suerte que corrió una vivienda de la calle Prisciliano Romero, con número 133 en la colonia Puerta de la Laguna y dos casas más construidas en los números 144 y 324, sobre la calle Sor Juana Inés de la Cruz de la colonia Amado Nervo, en la capital del estado.

De acuerdo con la Fiscalía General de Nayarit, son más de 50 inmuebles localizados principalmente en Tepic y San Blas, los que han sido asegurados en torno a la investigación sobre un presunto enriquecimiento ilícito de González Sánchez, durante el periodo 2005-2011 en que fue gobernador de la entidad.

Asimismo, 30 propiedades más le han sido aseguradas a raíz del megaoperativo Nuevo Nayarit, en el cual se investiga un fraude en detrimento al Fideicomiso Bahía de Banderas durante su administración, los cuales se ubican en la zona turística Nuevo Nayarit, así como en las localidades de la Cruz de Huanacaxtle, Sayulita, Compostela, El Monteón, Los Ayala, La Peñita de Jaltemba y Lo De Marcos.

Entre los bienes que hoy se encuentran sellados por la Fiscalía General de Nayarit, se encuentran la vivienda principal del exgobernador, la sede de su notaría pública, una escuela particular, un condominio en una zona exclusiva, así como un reconocido negocio de venta de pinturas y una clínica de oftalmología.

En Tepic

Eficiente Aseo Público su tarea; incorporan diez camiones más



Fernando Ulloa Pérez

Manuel Alfonso Torres, director de Aseo Público en el municipio de Tepic, dio a conocer que en lo que va del presente año se ha mejorado la recolección de basura, luego de la incorporación de diez nuevos camiones a las diferentes rutas.

Dijo además, que con la finalidad de cumplir de forma eficiente con la encomienda, se integró más personal a esta dependencia, con el propósito de lograr ofrecer un mejor servicio en beneficio de la sociedad tepicense.

Aseveró, que en la actualidad se está cumpliendo con la recolección de basura en todas las colonias de la capital del estado.

Destacó además, que la sociedad está acatando las recomendaciones que constantemente realiza esta dependencia municipal, para evitar que en las esquinas de los diferentes asentamientos humanos se acumulen las bolsas de basura.

Puntualizó, que el compromiso de la dirección de Aseo Público con los ciudadanos tepicenses, es mejorar

día con día la recolección de basura en toda la ciudad: "Nuestro compromiso con los ciudadanos son las 24 horas de los 365 días del año".





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La violencia psicoemocional, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, celos patológicos, humillaciones, chantajes, manipulación y descalificaciones entre otras.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Disponibles las 24 hrs. Los 365 días del año.



#AltoLaViolencia



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Ninguna forma de discriminación puede justificarse

La discriminación impide el ejercicio de los derechos humanos de manera igualitaria y hace vulnerable a la persona o grupo social al que se discrimina.



Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

¡No lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

#ProtegerYServir



Ante bajas temperaturas

Llama el IMSS a prevenir enfermedades respiratorias

Se debe priorizar la higiene de manos, uso de cubrebocas, sana distancia, alimentación saludable, evitar contacto con personas enfermas y completar esquemas de vacunación de influenza y COVID-19



Redacción

Ante la prevalencia de bajas temperaturas en la entidad, las enfermedades respiratorias infecciosas se incrementan, por ello el especialista en epidemiología del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor Javier Rosas Riosegura recomienda fortalecer las acciones preventivas para evitar contraer estos padecimientos.

Indicó que como parte de las medidas de prevención es fundamental la higiene de manos, evitar contacto con personas enfermas, uso de cubrebocas, consumir abundantes líquidos, frutas y verduras, no exponerse a la intemperie y acudir a los puestos de vacunación para la aplicación de vacuna contra influenza y COVID-19.

“Para reforzar las medidas

preventivas se sugiere a la población evitar acudir a espacios de aglomeración de gente, particularmente en los espacios cerrados, procurar mantener la sana distancia, contar con una alimentación balanceada, fomentar la actividad física en áreas despejadas y en horario donde se tengan una temperatura adecuada, así como el consumo de alimentos ricos en vitamina C, como lo son las frutas de temporada”, señaló el epidemiólogo.

Así mismo, hizo un llamado a la población vulnerable, menores de seis meses a cuatro años 11 meses de edad, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas o personas con comorbilidades a que acudan a sus unidades médicas más cercanas para que les apliquen la vacuna contra la influenza.

El especialista resaltó que

en esta temporada, el IMSS lleva a cabo la Campaña de Vacunación contra Influenza para grupos de vulnerabilidad; es gratuita y sólo se requiere que acudan a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) más cercana.

“Si ya se vacunaron contra COVID-19, también deben vacunarse contra la influenza, sólo deben pasar al menos 14 días posterior a la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, para aplicarse la vacuna contra la influenza y sin ninguna contra indicación, este biológico ayuda a reforzar el sistema inmunológico y prevenir estas enfermedades” destacó.

Advirtió que ante síntomas de enfermedades respiratorias se debe evitar la automedicación, al contrario, deben acudir con a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) para su atención oportuna, porque la automedicación sólo hace que se complique la situación de salud. Por ello lo ideal es acercarse con un médico para evitar para evitar contagios dentro de sus hogares y lugares de trabajo.

Finalmente el coordinador auxiliar de salud pública reiteró el llamado a la población para que en caso de presentar fiebre mayor de 38 grados, tos, dificultad para respirar, en niños piel con coloración azul y/o aleteo nasal, dolor en pecho o abdomen, dolor de huesos o articulaciones, deben acudir de manera inmediata a su unidad de medicina familiar más cercana para ser atendidos.



En plena avenida México

Preparan cacos hurto de placa de hierro

El llamado de los comerciantes es justamente evitar el robo de ésta pesada placa que ha sido reemplazada en repetidas ocasiones

Óscar Gil

Comerciantes establecidos del primer cuadro de la ciudad, advierten sobre la planeación de un posible robo por parte de los amantes de lo ajeno, se trata de una de las placas de fierro que hacen la función de tapa en uno de los registros de la Comisión Federal de Electricidad y que se ubica sobre avenida México, entre calle Abasolo y avenida Allende, justamente a las puertas de la negociación Salud Digna.

No obstante a tener un peso considerable, la placa ya fue levantada, por lo que se cree que los ladrones podrían dar el golpe en cualquier momento en que la policía se descuide.

El llamado de los comerciantes es, justamente,

evitar el robo de la pesada placa que, además, ha sido reemplazada en repetidas ocasiones porque inicialmente fue fabricada en fibra de vidrio y su duración era bastante corta por lo que se optó por esta alternativa que ahora los ladrones ven como mina de oro y que podría terminar en algún establecimiento donde se compra el fierro con bastante facilidad.

Quiénes hacen esta denuncia, en éste caso trabajadores de una cafetería que se encuentra en el lugar confían en que autoridades acudirán al lugar indicado para recomodar la placa de fierro, pues de lo contrario esta misma podría desaparecer de un momento a otro.

Colectivos no están satisfechos

Presentan su propuesta para comisionado de atención a víctimas

“El año lo empezamos con mil 300 desapariciones con registro, obvio y lógicamente hay muchas que no tienen registro y por ejemplo nuestro colectivo en lo que va del transcurso de esos 19 o 20 días ya registramos diez desapariciones”, dijo Rosa Jara, integrante del colectivo Por Nuestros Corazones en Tepic

Óscar Gil

De 2017 a la fecha, hay un registro oficial de mil 300 personas desaparecidas en Nayarit, así lo confirman estadísticas y datos proporcionados por Rosa Jara, integrante del colectivo Por Nuestros Corazones en Tepic.

La entrevistada, que acudió al Congreso del Estado a entregar su propuesta, de frente a la nominación que se hará del nuevo Comisionado de Atención Integral a Víctimas, dijo que han decidido participar porque quieren mejores resultados: “Ahorita el año lo empezamos con mil 300 desapariciones



con registro, obvio y lógicamente hay muchas que no tienen registro y por ejemplo, nuestro colectivo en lo que va del transcurso de esos 19 o 20 días ya registramos diez desapariciones, cuatro mujeres y seis hombres, entonces esas desapariciones la verdad que siguen a lo mejor no con el boom de antes, mucha gente lo ha normalizado

desgraciadamente o a veces los mismos reporteros lo han normalizado y es algo que no puede suceder no se puede normalizar”.

Al retomar el tema que la llevó al Congreso local la mañana de este miércoles, y que tuvo que ver con la renovación del comisionado de víctimas, Rosa Jara ventiló el nombre del aspirante que por lo menos estarían apoyando los cinco colectivos de personas desaparecidas que tienen registro en Nayarit: “Queremos que Chirino que está por irse este 24 de febrero, antes nos dé la cara, nos diga cómo se organizó,

nos diga en que se gastó el presupuesto porque fueron cinco años de una lucha constante, en varias ocasiones pedimos la renuncia, hicimos toma de las instalaciones como en dos ocasiones, pero realmente nunca lo logramos por cuestiones políticas, él decía que el Congreso lo había puesto y solamente el Congreso lo podría quitar, recurrimos a ciertos diputados, el diputado Mercado recuerdo que en una ocasión pues solamente le pidió que renunciara, le hizo una invitación pero nunca fue así, fueron cinco años de lucha donde no tuvimos un trato digno, todas las víctimas del fuero común nunca se les entregó sus medidas de ayuda que por derecho les corresponden, en las cuestiones de los gastos funerarios sí fue muy problemático este tema, muy revictimizante, a muchas no se les ayudó, a muchas se le decía que lo hicieran con sus propios medios y después se los reembolsaban, nunca sucedió, yo tengo a una víctima que después de casi cuatro años no se le reembolsó lo que ella gastó cuando es su derecho, en fin nos fue muy mal con Chirino.

“Nuestra nueva propuesta es la del licenciado Arturo Gerardo García Álvarez que creemos que es la persona idónea en estos momentos para que ocupe ese cargo; es obvio que si no cumple también se tendrá que ir aun cuando haya tenido nuestro respaldo o haya sido nuestra propuesta”.



Tepic, inicia el año como la segunda ciudad más segura del país...

Massive Caller

¡Y LO QUE FALTA!

Gracias a una policía capacitada y cercana, con mejor equipo y condiciones de trabajo, vamos camino a ser la mejor ciudad para vivir en México.

Encuesta Massive Caller, enero 2022





Señala Protección Ciudadana y Bomberos Violan motociclistas medidas de seguridad

"Hemos visto circulando motocicletas en la ciudad de Tepic hasta con cuatro pasajeros, un hombre, una mujer y en medio uno o dos menores de edad y solamente el conductor de la unidad lleva colocado el casco protector", lamenta Pedro Núñez director general de Protección Ciudadana

Fernando Ulloa Pérez

"Una de las razones por las que en los últimos meses se ha incrementado el número de accidentes en donde se ven involucrados motociclistas, es porque en la mayoría de los casos los conductores no respetan los límites de velocidad, además de que no hacen uso correcto del casco protector", explicó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos en el estado, Pedro Núñez Bueno.

Añadió que otro de los factores de riesgo al circular en motocicleta es el sobrepeso en las unidades: "Hemos visto circulando motocicletas en la ciudad de Tepic hasta con cuatro pasajeros, un hombre, una mujer y en medio uno o dos menores de edad y solamente el conductor de la unidad lleva colocado el casco protector".

El funcionario estatal explicó que cuando una motocicleta lleva sobrepeso, en caso de sufrir una caída esta podría ser mortal para los tripulantes: "Y repito, muchas veces sólo uno de ellos lleva casco protector".

Núñez Bueno detalló que de acuerdo a estadísticas, los motociclistas que participaron en



diversos accidentes en el territorio nayarita no rebasaban los 23 años de edad, por lo que recomendó a los jóvenes aplicar todas las medidas de prevención, entre las que prioriza disminuir la velocidad: "Usar casco protector, no viajar más de dos personas en las unidades, no rebasar en curva, no circular entre dos unidades de carga pesada o transporte público, antes de llegar a cada esquina disminuir la velocidad y siempre respetar la preferencia de los peatones y de los estudiantes en las zonas escolares".

Aclara el secretario Juan Antonio Echeagaray

No hay persecución política contra "Nacho" Flores

El secretario general de Gobierno dijo que otro de los delitos que habrá de responder, pero ante el INE, el mismo "Nacho" Flores es el ingreso de recursos a una campaña política

Óscar Gil

La orden de aprehensión en contra de Ignacio "Nacho" Flores, actual dirigente del partido Movimiento Ciudadano en la entidad, no es persecución política y menos un pleito personal con el actual subfiscal, como respondió el político en redes sociales, aclaró el secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra.

Como se ha hecho saber por la autoridad, al exalcalde de La Yesca se le relaciona con la presunta comisión de los delitos de peculado, desvío de recursos, asociación delictuosa, entre otros, revelados por parte de la ASEN, luego de haberse practicado una auditoría a la administración de "Nacho" Flores, que habría simulado la construcción de seis obras que nunca existieron pero que sí se cobraron: seis millones de pesos a través de las cuentas bancarias presuntamente utilizados por el político exalcalde.

Por todo ello, la fiscalía general solicitó a un juez de control el aseguramiento de las propiedades y cuentas bancarias del exalcalde, así como las correspondientes órdenes de aprehensión en su contra.

"No creo que sea un pleito personal, porque vi la publicación que hace Nacho Flores, dirigente de partido Movimiento Ciudadano,



como refiere él mismo, hace el señalamiento de que existe una carpeta de investigación por supuestos delitos cometidos, cuando él siendo presidente municipal de La Yesca dispuso de agentes de la policía municipal para realizar o realizaron la tentativa de un secuestro; no puede ser una situación personal, creo que el subfiscal no intervino en esos hechos, sino que puso en conocimiento de la existencia de esos hechos; en redes sociales debió haber tratado el asunto de las obras no un asunto personal que dice aconteció en un bar y que hay indicios de una privación ilegal de la libertad.

Creo que todos somos inocentes hasta que se demuestre que somos culpables, esperamos se le otorgue el beneficio de la duda a Ignacio Flores, para que pueda comparecer ante la autoridad competente y deslinde su responsabilidad, él señala este tipo de hechos, yo los hechos que basaba el señor gobernador en la conferencia del lunes pasado, se refiere a obras no realizadas, no a hechos de otra índole, quien emite la orden de captura no es fiscalía, quien emite la orden de captura es un juez, es un poder diferente a lo que es fiscalía, es el poder judicial, el juez de control es el que emite este

mandamiento de captura si es que hay los elementos suficientes. Por ello, las versiones que se dan en redes sociales pues están sujetas, insisto, a que se puedan acreditar porque el derecho de todo ciudadano es tener la garantía de poder acreditar esta presunción de inocencia que ahí inicia el procedimiento".

Antes de poner fin a la entrevista, el secretario general de Gobierno dijo que otro de los delitos que habrá de responder, pero ante el INE, el mismo "Nacho" Flores es el ingreso de recursos a una campaña política: "Ahí es un delito porque el INE supervisa los financiamientos a los candidatos y da topes en gastos de campaña y lo que argumenta el denunciante es que se transfirieron 10 millones de pesos a la campaña política; es una cantidad exagerada viniendo de una sola persona, entonces también es un hecho que se debe de investigar, nosotros esperamos que se deslinden las responsabilidades y si no tiene responsabilidad alguna entonces prevalecerá en consecuencia que la sociedad lo tenga no como delincuente sino una persona que fue involucrada en hechos que presumiblemente no eran atribuibles de delito, pero que no son propiamente los ejecutados por él".



Con el tema de Trastorno del Espectro Autista

Capacita el DIF a profesionales de la salud mental

"Ustedes van a tener esa gran oportunidad de aprender pero también de enseñar, y qué bueno que podamos nosotros llegar hasta esos lugares más alejados, a través de ustedes", dijo la doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

El Sistema DIF Nayarit, presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez dio arranque a la capacitación: Trastorno del Espectro Autista, la cual es dirigida a las y los profesionales en psicología de cada DIF municipal y tiene la finalidad de respaldar y apoyar la profesionalización y actualización del personal que atiende la salud mental de las y los nayaritas en situación de vulnerabilidad.

Durante la inauguración, la doctora Beatriz Estrada Martínez, precisó que este curso se realiza en conjunto con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), que cuenta con validez oficial y que fortalece el objetivo que la institución tiene de otorgar un servicio eficaz y de calidad a quienes más lo necesitan, detectando cualquier situación particular en las niñas y niños, dándole un seguimiento y una atención oportuna, a través de los conocimientos del personal de los Sistemas DIF municipales y del DIF estatal.

"Ustedes van a tener esa gran oportunidad de aprender pero también de enseñar, y qué bueno que podamos nosotros llegar hasta esos lugares más alejados, a través de ustedes, por

eso es que queremos que todos los municipios estuvieran representados aquí, para poder llevar a todas esas localidades, en donde las niñas y los niños no tienen acceso a una educación, en donde no tienen acceso a un diagnóstico ni a medidas de apoyo, las herramientas para elevar su calidad de vida", enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Para el DIF Nayarit es fundamental mantenerse actualizado en temas de relevancia en nuestro país —como el autismo—, por lo cual se suma a los esfuerzos interinstitucionales para lograr una mejoría en la calidad de vida e independencia de las personas que viven con dicha condición, desde su detección oportuna hasta la atención especializada que requieran.

Dicha capacitación tendrá una duración de 8 semanas y gracias al apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se lleva a cabo sin costo alguno para las y los participantes; durante la inauguración, estuvieron presentes también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; la directora general del ICATEN, Marisol Sánchez Navarro, entre otras autoridades.

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, encabezado por su Secretario General.

Mtro. Alfonso Cepeda Salas,

expresa sus condolencias al

Prof. Luis Alberto Salinas Cruz

Delegado Especial del CEN en la Sección 59 del SNTE, por el sensible fallecimiento de su padre,

Sr. Juan Salinas Machuca.

Su sindicato lo acompaña en estos momentos de profundo dolor

Descanse en Paz

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NAVARROQUINTERO FORTALECE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

- Desarrollo económico y empleos en Nayarit
- Gran auge tendremos con el Puerto Nayarit
- Indiscutiblemente será un importante foco de crecimiento

Así como lo considera el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, coincidimos en que la época actual será la más impactante para Nayarit, y más por el clima de trabajo, paz y unidad que prevalece. La seguridad es aparte, estamos en los mejores niveles del país. Queda en firme el propósito de fortalecer las instituciones en Nayarit y en el país como escalón prioritario, para aplicar las transformaciones de la nueva era. En ese tenor, y conforme a las precisiones del mandatario nayarita, el análisis de viabilidad económica en curso nos hace esperar resultados positivos, más estando en puerta la construcción del Puerto Nayarit en Boca de Chila.

“Los estudios geográficos y batimétricos que lleva a cabo la Secretaría de Marina nos están marcando la pauta para la construcción de esta infraestructura que cambiará la historia de Nayarit”,

manifestó en fecha reciente el Ejecutivo Estatal.

Y agregó, que será incorporada en todo momento “una perspectiva social y participativa para determinar los impactos ecológicos y sociales que tendrá este puerto a fin de convertirlo en un foco del desarrollo estatal”.

Igualmente, se está consolidando un eslabonamiento con las autoridades federales y municipales para lograr que este proyecto se convierta en realidad, tal como está planeado. Ese puerto será una puerta de progreso de Nayarit con el mundo, una proyección genial para que haya puestos de trabajo y más oportunidades.

NAVARRO QUINTERO, AUDITOR PERMANENTE

Queda claro, amigas y amigos, que para cuidar el tránsito, ejecución y el éxito de los planes y programas en marcha, está al frente la propia figura del gobernador Navarro Quintero. Él mismo acaba de pronunciar, en su cita con los medios de comunicación: “Mi tarea es ser el principal auditor social del estado, pues estamos en un cambio no de gobierno, sino de régimen, que va a fondo, de manera estructural. Ni Nayarit, ni México, tendrán viabilidad, si no fortalecemos las instituciones de la República y del Estado. La política de mercado es insostenible para dar solución por sí sola a la necesidad social. Por eso, tenemos que construir las alianzas para poder dar satisfacción a las necesidades del pueblo”.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ES DE FRENTE

Para sanear el ambiente estatal y garantizar paz, seguridad y certeza jurídica, el gobierno estatal combate de frente y en los hechos la

corrupción. Y ese es un buen signo y una excelente señal de confianza para propios y extraños, para moradores e inversionistas.

Para refrescar el tema, ahí están las capturas y procesos judiciales de quienes han incurrido en delitos patrimoniales que dañan el erario nayarita, y la eliminación de ejes “sospechosos” de trafiques o malas prácticas. Se acaban de cambiar los titulares en el estado de la SEMARNAT y del Registro Agrario Nacional.

Al respecto, el doctor Miguel Ángel Navarro puntualizó: “No podemos dejar un cabo suelto en estas circunstancias que requieren soluciones de fondo para el campo nayarita. Aquel que recibe un cinco de los grupos delincuenciales ya no defiende a la sociedad, porque se convierte en empleado de quien expone a riesgos a la sociedad”.

CERO CALENTURAS ANTICIPADAS

Y para garantizar un ritmo sostenido de trabajo eficaz y eficiente en su administración, sin fiebres políticas futuristas, les leyó muy bien la cartilla a sus colaboradores: “He tratado de evitar las calenturas políticas. Quien quiera aspirar a un cargo de elección popular, que se vaya, para que no se desconcentre”; es decir, que presenten anticipadamente sus renuncias para que no contaminen el desarrollo del trabajo ni se distraigan en otras cosas que no sean aquellas destinadas a servir a los nayaritas.

El rumbo está trazado y solamente falta que el tiempo consolide planes y proyectos, eso sí, con el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y el concurso de los tres órdenes de gobierno y del pueblo en general.

EXCELENTE.

EL ARTISTA DE LA SEMANA



Sergio Nahir

Talento artista nacido en Tepic, Nayarit, es Licenciado en Educación Primaria, Maestro en Artes en Educación Superior y Artista Plástico. Ha integrado desde 2002 talleres con destacados artistas como: Edgardo Ganado Kim, Mónica Castillo, Pilar Villela, Rocío Maldonado, Cisco Jiménez, Franco Aceves Humana, César Martínez Silva y Andrés Vázquez Gloria. Ha participado en exposiciones colectivas e individuales en lo local, en lo nacional e internacional entre las que destacan: “10 e” en la Fundación Álica de Nayarit (2014); “Bajo las Alas del Arte”, Festival Internacional de Aves Migratorias en Casa de la Cultura del Municipio de San Blas, Nayarit (2015); “Corazonadas, Arte Postal”, proyecto internacional “EnRedadas” coordinado por la Dra. Ángeles Saura de la Universidad Autónoma de Madrid (2016); ilustró la carpeta de grabados “Versos para la muerte” en el marco del Festival Cultural Amado Nervo (2016); “Visión Panorámica del

Arte Nayarita” en el Centro de Arte Contemporáneo “Emilia Ortiz” (2014, 2015, 2016 y 2017); su obra es parte de la carpeta de grabados “Centenario de Nayarit” realizada en el taller “El Peyote Azul” (2017); “Cien45” en Fundación Álica de Nayarit con motivo del centenario de Nayarit (2017); “Mini print”, exposición internacional coordinada por los artistas Juan Carlos Ponce y Beto Nascimento (2019 y 2022).

A lo largo de su exitosa carrera ha recibido menciones honoríficas a las obras pictóricas: “Gota de Miel” (2015) y “Retrato no Concebido” (2016) en la categoría de “Pedro Casant”, Jóvenes Creadores; menciones honoríficas a las obras “Asffghjkkllñ” (2017) y “Cotidianidad” (2022) en la categoría “Emilia Ortiz”, Artistas con Trayectoria en el Premio Estatal de Artes Visuales de Nayarit.

Dentro de sus exposiciones individuales destacan: “Retratos” presentada en la Casa de la Cultura de Acaponeta, Nayarit (2016); “Embrión” en la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit (2017); “Retratos y Otros Entes”, sala de exposiciones de la Fundación Álica de Nayarit (2017).

También ha sido beneficiario del Programa de Estimulo a la Creación y Desarrollo Artístico PECCA en el estado de Nayarit con el proyecto “Lo Simple de lo Extraordinario” (2016-2017).

Para Sergio Nahir, “La pintura es un proceso constante de exploración interior, hacia el todo: tiempo, acción y trascendencia”.

Raúl Ortiz Bupunary

Causadas por la variante ómicron

Vacuna contra Covid disminuye riesgo de complicaciones durante el embarazo

Prevención de síntomas y daños graves requiere que las mujeres cuenten con esquema completo y una dosis de refuerzo

Redacción

Las mujeres vacunadas contra Covid tienen protección adecuada contra síntomas y complicaciones graves y presentan riesgo muy bajo de ingreso a cuidados intensivos, refieren los resultados del estudio Intercovid 2022, publicado este 17 de enero en la revista científica internacional The Lancet, disponible en <http://bit.ly/3kkriUF> (sección de embarazo), en el que participaron especialistas del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) de la Secretaría de Salud.

La investigación *Resultados del embarazo y efectividad de la vacuna durante el período de ómicron como la variante de interés, Intercovid-2022: un estudio observacional multinacional*, fue realizado en 41 hospitales de 18 países, colaboraron las investigadoras María José Rodríguez-Sibaja y Brenda Frías Madrid del INPer, y estuvo coordinado por la red global liderada por el Instituto de Salud Materna



y Perinatal (Oxford Maternal and Perinatal Health Institute, OMPHI) de la Universidad de Oxford.

La publicación precisa que la prevención de síntomas y complicaciones graves de Covid requieren que las mujeres cuenten con esquema de vacunación completo y una dosis de refuerzo.

Entre el 27 de noviembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, las y los investigadores dieron seguimiento a mil 545 mujeres embarazadas diagnosticadas con ómicron y tres mil 073

gestantes sanas como controles, para evaluar el impacto del contagio en los resultados maternos y neonatales, así como la efectividad de la vacuna en esa variante.

Ómicron se asoció con más hospitalizaciones y complicaciones graves en el embarazo, especialmente en mujeres sintomáticas y no vacunadas. En particular, el riesgo de preeclampsia aumentó en quienes desarrollaron síntomas graves, y la posibilidad de complicaciones aumentó en las que tenían sobrepeso u obesidad con síntomas severos por Covid.

En el estudio, las vacunas de RNAm (como Pfizer y Moderna) fueron más eficaces para prevenir síntomas y complicaciones graves de Covid, y las de vectores virales (AstraZeneca, Sputnik, Janssen-Cilag y Johnson & Johnson) y un refuerzo también proporcionaron protección adecuada; ambas, durante al menos 10 meses después de la última dosis.

“En el INPer evaluamos mujeres embarazadas y sus bebés obteniendo información detallada sobre los resultados de la variante ómicron y la vacunación en el embarazo. Como centro de referencia nacional realizamos un esfuerzo para que los resultados de la población mexicana fueran incluidos en este análisis internacional, buscando aportar evidencia de alta calidad para las mujeres,

sus familias y el personal médico”, detalló la especialista en Medicina Materno Fetal del INPer, María José Rodríguez-Sibaja.

El profesor de Medicina Perinatal en la Universidad de Oxford, José Villar, quien codirigió el estudio *Intercovid 2022*, afirmó: “Hemos proporcionado información sólida basada en evidencia sobre el mayor riesgo que confiere la variante ómicron de Covid durante el embarazo para complicaciones maternas graves entre mujeres sintomáticas y no vacunadas”.

Subrayó que los resultados de esta investigación indican de manera clara la necesidad de un ciclo de vacunación completo durante el embarazo, de preferencia con un refuerzo, para brindar protección durante al menos 10 meses después de la última dosis. “Los servicios prenatales de todo el mundo deben esforzarse por incluir la vacunación contra Covid en la atención de rutina a mujeres embarazadas”, puntualizó.

Al respecto, el profesor de Medicina Fetal de la Universidad de Oxford, Aris Papageorghiou, quien también codirigió *Intercovid 2022*, señaló que debido a que es imposible predecir quién desarrollará síntomas graves o complicaciones, se requiere vacunación completa universal. “Desafortunadamente, la cobertura total de vacunación entre las mujeres embarazadas sigue siendo inadecuada, incluso en los países desarrollados”, dijo.

El proyecto *Intercovid* original fue apoyado por el Fondo de Respuesta a la Investigación Covid de la Universidad de Oxford; el estudio de la variante ómicron se realizó sin apoyo financiero adicional.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,335 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 07 SIETE, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARÍA DE LA PAZ FABIAN ZEPEDA, MARÍA LORENA, CARLOS Y MIGUEL, TODOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ FABIAN, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE LA PRIMERA DE LOS MENCIONADOS Y DESCENDIENTES (CONSANGÜINEOS EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO (HIJOS)), LOS RESTANTES, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE MIGUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:—

— PRIMERA.- LOS SOLICITANTES MARÍA DE LA PAZ FABIAN ZEPEDA, MARÍA LORENA, CARLOS Y MIGUEL, TODOS DE APELLIDOS GUTIÉRREZ FABIAN, DECLARARON QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE MIGUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

— SEGUNDA.- LOS SOLICITANTES EXPRESARON QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO EL SEÑOR MIGUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 11,173 ONCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES, DEL TOMO TRIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

— TERCERA.- LOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS EXPRESARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.—

— CUARTA.- LA SEÑORA MARÍA LORENA GUTIÉRREZ FABIAN, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTA ÚLTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR.—

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTÍNUESE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.—

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; ENERO 03 DEL AÑO 2023
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 19,415 DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 05 CINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA MA. ASENCION CONTRERAS LÓPEZ O MA ASENCION CONTRERAS LÓPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE (CONSANGÜINEO EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO (HIJA), DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE CELIA LÓPEZ MEDINA, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:—

— PRIMERA.- LA SOLICITANTE MA. ASENCION CONTRERAS LÓPEZ O MA ASENCION CONTRERAS LÓPEZ, DECLARO QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE CELIA LÓPEZ MEDINA.—

— SEGUNDA.- LA SOLICITANTE EXPRESO QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO LA SEÑORA CELIA LÓPEZ MEDINA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 17,136 DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS, DEL TOMO DECIMO QUINTO, LIBRO 09 NUEVE, DE FECHA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL C. LICENCIADO HÉCTOR M. BÉJAR FONSECA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 26 VEINTISÉIS, DE ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.—

— TERCERA.- LA HEREDERA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.—

— CUARTA.- LA SEÑORA MA. ASENCION CONTRERAS LÓPEZ O MA ASENCION CONTRERAS LÓPEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LA AUTORA DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO LA TESTADORA.—

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTÍNUESE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.—

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; ENERO 05 DEL AÑO 2023
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 25



Misma que frena su extradición a EEUU

Otorgan a Ovidio Guzmán nueva suspensión provisional

La Corte de Distrito de Columbia ha requerido al hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán por delitos de conspiración para traficar droga, principalmente cocaína

Redacción

La extradición a Estados Unidos de Ovidio Guzmán ha sido frenada una vez más, luego de que un juez federal otorgara una nueva suspensión provisional al integrante de "Los Chapitos", con la cual no es posible entregarlo a las autoridades del país vecino.

Fue el juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, Alfonso Alexander López, quien concedió dicha medida cautelar para que El Ratón no pueda ser entregado de manera inmediata a Estados Unidos, donde es acusado de narcotráfico bajo operaciones del Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones criminales con más presencia en México.

Esta medida estará vigente hasta que se otorgue la suspensión definitiva, por lo que será hasta el próximo 24 de enero -día en que está prevista su audiencia- cuando el juez determine si la concede o no. En tanto, Ovidio Guzmán permanecerá en el penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, mientras se resuelve su proceso de extradición.

Lo anterior tiene el efecto de que "el directo quejoso no sea extraditado y quede a disposición de este órgano jurisdiccional de amparo, en lo que corresponde a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluso y a disposición del juez responsable", comentó Alexander López.

El pasado 5 de enero (día en que se llevó a cabo la detención de Ovidio Guzmán), sus representantes legales presentaron un juicio de amparo, al notificar que el capo de 32 años sufría de presunto maltrato físico y psicológico, además de que reclamaban que su cliente estaba incomunicado.

El 9 de enero, el juez del Sexto Distrito de Amparo en Materia Penal, Juan Mateo Bribea de Castro, concedió la suspensión provisional a Guzmán López contra su extradición a Estados Unidos. De esa manera, se informó que El Ratón seguiría al interior del mismo penal donde su padre

logró fugarse en 2015.

"Toda vez que se dejaron sin efectos las suspensiones decretadas en el expediente 24/2024, y toda vez que el quejoso sí ratificó la demanda que dio origen a este juicio, a efecto de salvaguardar los derechos del quejoso, se estima necesario activar la suspensión de plano", se dio a conocer en la resolución.

Pese a los juicios de amparo interpuestos, durante la audiencia inicial posterior a su detención, el juez de Distrito Gregorio Salazar Hernández decretó la detención provisional de Ovidio Guzmán. Sin embargo, señaló que el gobierno de Joe Biden contaba con un plazo de 60 días para presentar pruebas y formalizar su solicitud de extradición.

Fue el jueves 5 de enero cuando elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional desplegaron un operativo en la sindicatura de Jesús María, ubicada en Culiacán, Sinaloa, donde se refugiaba Ovidio Guzmán.

Luego de una intensa balacera que se prolongó por más de cinco horas, quema de vehículos y narcobloqueos, se dio a conocer la captura del hijo de El Chapo. Durante estas acciones, sin embargo, hubo pérdidas humanas. El secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, informó que el saldo del operativo fue de 10 militares fallecidos y 35 heridos.

En cuanto a los presuntos sicarios que intentaron evitar la detención de su líder, se reportó que al menos 19 integrantes de células adscritas al Cártel de Sinaloa también murieron aquel día. Lo anterior pese a que usaron armas de fuego de diverso calibre.

Ese mismo día, Ovidio Guzmán fue trasladado a la Ciudad de México a bordo de una aeronave de las Fuerzas Aéreas Mexicanas (FAM). Cabe recordar que su captura se realizó a unos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se reuniera con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden.



De la UNAM

Despiden a la asesora de tesis de Yasmín Esquivel

La relación de trabajo de la profesora quedó suspendida con cualquier entidad académica de la máxima casa de estudios

Redacción

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rescindió el contrato de la profesora Martha Rodríguez Ortiz por "haber incurrido en causas graves de responsabilidad" tras reconocer que compartió la tesis de licenciatura de la actual ministra Yasmín Esquivel con varios alumnos más.

A través de un comunicado, la máxima casa de

estudios reconoció entre los motivos del despido la "falta de probidad y honradez" de la docente como directora de tesis, así como en sus actividades académicas, por lo que la cancelación del contrato individual de trabajo fue notificada a Rodríguez Ortiz este 18 de enero.

De acuerdo con la información, dicha decisión fue tomada luego de que diversos elementos del Procedimiento de Investigación Administrativa arrojaron que la profesora "cometió conductas contrarias a los propósitos y fines que persigue esta casa de estudios".

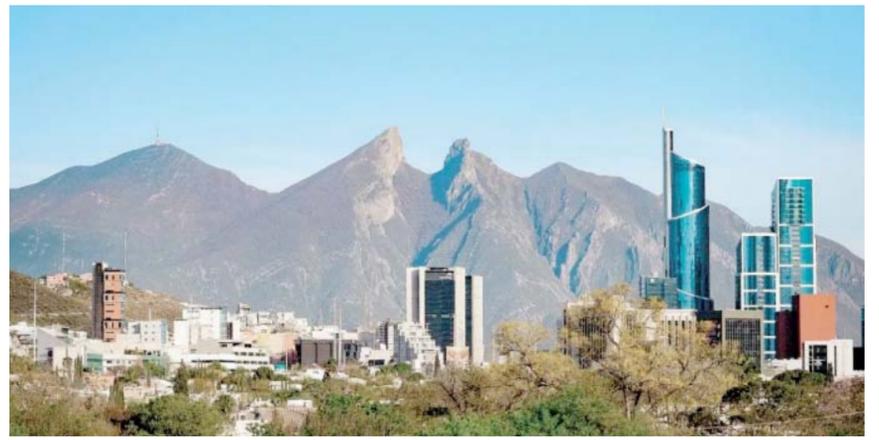
Asimismo, la Universidad Nacional informó que el despido se llevó a cabo conforme a la normativa universitaria. También se dio a conocer que se están adoptando medidas preventivas adicionales con el fin de evitar que hechos como este vuelvan a ocurrir; sin embargo, no se precisó qué medidas.

Por su parte, fue este miércoles cuando reveló que Martha Rodríguez confesó ser la responsable de mostrar el proyecto de tesis elaborado por Yasmín Esquivel en 1985 a otros alumnos, entre ellos Édgar Báez Gutiérrez, con la finalidad enseñarles cómo se hacía un trabajo de investigación.

"Reconozco que le compartí el proyecto de tesis de la alumna Yasmín Esquivel Mossa al alumno Édgar Ulises Báez Gutiérrez y seguramente a otros alumnos más; pero quiero aclarar que era con el ánimo de que lo tomaran solo como referencia", fue su declaración.

La asesora de tesis resaltó ante autoridades de la UNAM que si Báez presentó el proyecto un año antes, fue que Esquivel Mossa no contaba con su servicio social, por lo que se tituló en 1987, pese haber iniciado su investigación en 1985.

También, justificó el mostrar la tesis a otros alumnos, argumentando que se trató del "espíritu de colaboración y apoyo entre los miembros de nuestra comunidad", mientras que aclaró no haber notado el plagio porque no se contaban con los mecanismos tecnológicos suficientes.



En Nuevo León

Cenntro Automotive México invertirá 200 mdd en planta de baterías de litio

En 2022 se inició la edificación de una planta de 10,436 metros cuadrados

Redacción

Monterrey, NL. Cenntro Automotive México anunció una inversión de 200 millones de dólares en una primera fase de producción de baterías de iones de litio en Nuevo León.

En 2022 se inició la edificación de la planta con extensión de 10,436 metros cuadrados.

Es importador y distribuidor de Cenntro Automotive Corporation, un fabricante global de tecnología y de automóviles, con una gama de vehículos eléctricos comerciales de cero emisiones.

La compañía está lanzando el programa "Electrificando México", con cuatro modelos:

Metro, Logistar 100, Logistar 200 y Logistar 260 con opciones de furgoneta y caja de carga, para servicios de entrega, mensajería, proveedores de servicios exprés y de paquetería.

"Las empresas en México son conscientes del medio ambiente y están comprometidas con la renovación de sus flotillas con vehículos eléctricos. Cenntro se está convirtiendo rápidamente en el proveedor de la más alta calidad de vehículos comerciales eléctricos rentables en México", afirmó Andrés Lankenau.

La compañía Cenntro ofrece una amplia gama de vehículos comerciales eléctricos, pequeños y grandes, diseñados para servir tanto en áreas urbanas como rurales.

A la fecha Cenntro ha producido y entregado más de 5,000 Vehículos Eléctricos (EV) de cero emisiones en 26 países, convirtiéndose en líder en ese segmento.

Con las utilidades que genere

Tren Maya financiará pensiones del ISSSTE y de las Fuerzas Armadas

En conferencia de prensa matutina indicó que esta obra estratégica se construye con inversión pública, por lo que no significará deuda adicional

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que las utilidades generadas por el Tren Maya se destinarán al pago de pensiones a jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de las Fuerzas Armadas.

"No es una empresa la que va a obtener las utilidades particulares. Por eso, decidimos entregar estas obras a una empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional para que ellos cuiden que esta empresa pública no pase al sector privado, que no se privatice", explicó.

En conferencia de prensa matutina indicó que esta obra estratégica se construye con inversión pública, por lo que no significará deuda adicional o la entrega de concesiones a corporaciones extranjeras, como sucedía en sexenios anteriores.

El mandatario aseguró que la federación seguirá impulsando el crecimiento económico de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán a través de esta obra prioritaria que, además de ser un medio de transporte eficiente, fomentará el turismo al conectar los principales sitios arqueológicos de la región.

"Me gustó mucho que se llegó a 30 millones de viajeros en el aeropuerto de Cancún. Récord. Imagínense: 30 millones. Lo que estamos buscando es que, cuando menos el 10 por ciento, utilicen el tren para que se internen porque no queremos que el crecimiento quede nada más en Cancún", apuntó.

El Gobierno de la Cuarta Transformación intensifica los trabajos del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) y rescate de piezas históricas en la ruta del Tren Maya a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



"Ahí está la región arqueológica, estoy convencido, más importante del mundo; son los sitios arqueológicos de la gran cultura maya. (...) Lo que yo siempre he sostenido es que no se le ha dado la importancia que tiene a nuestro pasado histórico (...) y son raíces muy profundas", señaló.

En breve, dijo, se dará a conocer el plan integral turístico que potenciará las visitas a museos, sitios de recreación y playas.

En el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, recordó que el Tren Maya protege el ambiente. Incluirá tramos eléctricos de alrededor de mil kilómetros y, al mismo tiempo, privilegiará el uso de diésel especial no contaminante producido en la refinería Deer Park, en Texas, propiedad de la nación.

"Como vamos a utilizar ese diésel de bajo azufre, ya tomamos la decisión que se va a distribuir no solo para el tren, sino para todo el parque vehicular, el transporte de carga con ese diésel para que no haya contaminación", puntualizó.

El pasado lunes, integrantes del Gabinete involucrados en el proyecto, gobernadores y representantes de consorcios participantes, dieron el primer informe del tramo 1 del Tren Maya. Cada semana se presentará un reporte del avance en cada uno de los siete tramos.

PRÓXIMAMENTE

la Mejor FM

¡AQUÍ NOMÁS!

99.3

Escúchalos por 99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV

LAMEJOR LAMEJOR.COM.MX

Noticias por la Radio

Arianna OLVERA

José Luis NARANJO

#AntesQueNadie

EN VIVO LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por 99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta 8N TV

2023 PRIMERO LO PRIMERO

VEY AHORROS TODO ENERO

Frutas y Verduras

- MANZANA Gala** Bolsa de 600g **\$26.90**
- MANZANA Golden** en bolsa **\$23.85**
- CEBOLLA Blanca** Procesada kilo **\$12.85**
- CHAYOTE** Sin Espinas kilo **\$16.85**
- ESPINACA** Mazo **\$8.75**
- REPOLLO** Kilo **\$15.85**
- ZANAHORIA** A granel Kilo **\$8.75**
- NOPAL** A Granel kilo **\$29.90**

- BEBIDA Ades®** de 946ml. -Durazno -Mango -Naranja **2x \$37.90**
- YOGHURT Griego Yoplait®** Natural, fresa o coco sin azúcar de 1kg **\$76.90 c/u**
- TOSTADAS Salmas SANISSIMO®** de 126g Horneadas con Nopal ó Maíz Azul **A escoger \$28.90 c/u**
- PANTALLA SANSUI®** 4K Smart TV de 55" **Pieza a sólo \$6,990.00**

- ACEITE de Oliva Original** Extra Virgen Carbonell® De 250, 500, 750ml. O 1L **Con un 20% de descuento**
- YOGHURT Griego Yoplait®** Natural, fresa o coco sin azúcar de 1kg **\$76.90 c/u**
- PASTA Para sopa LA ROMANA®** de 200g **3x \$23.90**
- ACEITE Vegetal Ave®** de 850ml **Pieza a sólo \$37.50**
- LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED** Etc® Y Red-Dot® Pieza **4x2**
- SARTENES De Aluminio Cinsa®** (Excepto Juegos y Privilegia) **Con un 40% de descuento**

- TOP o SHORT Deportivo Para Dama Wilson®** **Desde \$199.90**
- SHORT o PESCADOR Deportivo Para Caballero Wilson®** **Desde \$199.90**
- ACEITE Vegetal Ave®** de 850ml **Pieza a sólo \$37.50**
- ATUN En agua ó en aceite EL DORADO®** de 130g **2x \$21.90**
- Crepera 28 CM** **\$499.90**
- PRECIO PRIVILEGIA \$279.90**

Frutas y Verduras

- JÍCAMA** Kilo **\$14.85**
- CHILE VERDE** Para Rellenar kilo **\$25.90**
- LIMÓN** Pera sin semilla kilo **\$24.75**
- TOMATILLO** Con Hoja Kilo **\$15.85**
- NARANJA** Jugosa Kilo **\$16.85**
- TORONJA** Roja Kilo **\$16.85**
- MANDARINA** Kilo **\$28.85**

Comida y Algo Más

- ACEITE Puro de soja Nutrioli®** de 850ml **Pieza a sólo \$48.50**
- ENSALADA De legumbres HERDEZ®** de 400g **Pieza a sólo \$15.50**
- MAYONESA Con Jugo de limón McCormick®** de 285g **Pieza a sólo \$33.90**
- PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri®** 2L **Pieza a sólo \$38.90**
- CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca®** de 260g **Pieza a sólo \$107.90**
- CHOCOLATE Tableta de Mesa ABUELITA®** de 630g **Pieza a sólo \$79.90**
- HARINA De Maiz MASECA®** de 1 kilo **Pieza a sólo \$19.90**
- CEREA ZUCARITAS® Kellogg®** de 665g **Pieza a sólo \$54.90**
- HARINA De Maiz Minsa®** de 1kg **2x \$35.50**
- ATOLE DE MAÍZ Maizena®** de 47g Coco, Nuez ó Cajeta **4x \$32.00**
- CEREA Choco KRISPIS® Kellogg®** de 600g **Pieza a sólo \$54.90**
- CONSUME De pollo Knorr®** caja con 24 cubos **Pieza a sólo \$51.90**
- LECHE UHT Clásica Alpru®** de 1 litro **Pieza a sólo \$24.90**
- CEREA Mixto 3 Minutos QUAKER®** de 400g **Pieza a sólo \$29.90**
- FRÍJOL Refrito, Bayo o Mayocoba Chata®** de 430g **2x \$26.00**
- ATUN En agua ó aceite Dolores®** de 295g **2x \$81.90**

Salchichonería y Lácteos

- JAMÓN De pavo KIR®** Kilo **\$111.90**
- SALCHICHA De Pavo Kir®** pieza de 1 kilo **\$87.90**
- QUESOS Chihuahua y Monterrey Empacados de Origen** **3x2**
- YOGHURT Para beber Danone® Fresa y Durazno** pieza de 220g **3x \$33.00**
- PECHUGA D'Hector®** de 250g **Pieza a sólo \$31.90**
- SALCHICHA Para asar Kir®** pieza de 800g **\$71.90**
- QUESO Chihuahua La Villita®** kilo **\$189.90**
- FLAN Six Pack Danette®** de 600g **\$32.90**
- NUGGETS De Pollo Tyson®** de 500g **Pieza a sólo \$89.90**
- PAPA Corte Delgado Oma s® Haus** pieza de 450g **\$36.90**
- CARNE Para Hamburguesa Grand Brand®** de 904g **Pieza a sólo \$72.90**
- QUESO CREMA Ley®** pieza de 190g **\$23.50**

Todo Para Tu Fiesta

- BEBIDA Mini Florida®** de 200ml Durazno ó Manzana **5x \$19.90**
- BOTANAS Sabritas® Churrumais®** de 200g, Fritos Chiley Limón ó Sal y Limón ó Rancheritos® **2x \$55.90**
- JUGO de Verduras V8 Campbell's®** de 340 ml **2x \$17.90**
- AGUA NATURAL epura®** de 1 Litro **2x \$19.90**
- GALLETAS Maravillas® Gamesa®** de 600g **Pieza a sólo \$54.90**
- GALLETAS Animalitas® Cuétara®** de 800g **Pieza a sólo \$42.90**
- GALLETAS Emperador® Gamesa®** de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla ó Pirueta de 288g **2x \$54.90**
- SERVITOALLA Pétalo®** Multicorte 180 Hojas **Pieza a sólo \$23.50**
- WHISKY BUCHANAN'S®** 12 años Deluxe de 750 ml **Pieza a sólo \$840.00**
- WHISKY Johnnie Walker®** Etiqueta Roja de 700 ml **Pieza a sólo \$299.90**
- TEQUILA Reposado Cabrito®** de 750 ml con Cabrito® de 250 ml **\$175.00**
- VODKA ABSOLUT®** Regular y Sabores de 750 ml **Pieza a sólo \$305.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

- PULPA Negra de res** kilo **\$189.90**
- RETAZO De Diezmillo** Kilo **\$69.90**
- PIERNA De Puerco con Hueso** Kilo **\$77.90**
- FILETE De pechuga Bachoco®** kilo **\$164.90**
- CHAMBARETE De Res** kilo **\$119.90**
- CORAZÓN De Res limpio** Kilo **\$65.90**
- CODILLO De puerco** kilo **\$65.90**
- POLLO Fresco Bachoco®** Cortado en 8 piezas kilo **\$51.90**
- MOLIDA De Res 95-5** Kilo **\$109.90**
- LISA Entera** Kilo **\$39.90**
- CAMARÓN Mediano Sin Cabeza** Kilo **\$219.90**
- PASTEL 3 LECHEs No.10 Tradicional** Cajeta **\$125.90**

Higiene y Belleza

- SHAMPOO O Acond. PANTENE®** de 700ml **\$2.160.00**
- SHAMPOO head & shoulders®** de 650ml **\$2.850.00**
- DESODORANTE En Aerosol Secret®** de 93g, Old Spice® de 107g ó Gillette® **\$4.90**
- TINTE Nutrisse®** Excepto Paquetes Retocador de Raíz **2x \$110.00**
- DESODORANTE EN aerosol SAVILE®** de 87g ó Go® de 95g **2x \$75.00**
- SHAMPOO O Acondicionador Fructis®** de 650ml **Pieza a sólo \$54.90**
- TINTE PALETTE® COLOR CREAM** Excepto Paquetes **2x \$75.00**
- CREMA Corporal NIVEA®** de 400ml Giel Normal, Giel Seda ó Extra seca **2x \$140.00**
- CREMAS Para Piel Seda®** Pieza de 300ml **2x \$85.00**
- JABÓN DE TOCADOR** con PALMOLIVE® de 100g, Palmolive® de 100g, Palmolive® de 100g **\$17.90**
- PAÑAL Affective®** Mediano ó Grande Advance Para Adulto con 10 pz **20%**
- TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE** (Excepto Línea Luminosa) **30%**
- TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®** **20%**
- SHAMPOO O Acond. PANTENE®** de 700ml **\$2.160.00**
- SHAMPOO head & shoulders®** de 650ml **\$2.850.00**
- DESODORANTE En Aerosol Secret®** de 93g, Old Spice® de 107g ó Gillette® **\$4.90**
- TINTE Nutrisse®** Excepto Paquetes Retocador de Raíz **2x \$110.00**
- DESODORANTE EN aerosol SAVILE®** de 87g ó Go® de 95g **2x \$75.00**
- SHAMPOO O Acondicionador Fructis®** de 650ml **Pieza a sólo \$54.90**
- TINTE PALETTE® COLOR CREAM** Excepto Paquetes **2x \$75.00**
- CREMA Corporal NIVEA®** de 400ml Giel Normal, Giel Seda ó Extra seca **2x \$140.00**
- CREMAS Para Piel Seda®** Pieza de 300ml **2x \$85.00**
- JABÓN DE TOCADOR** con PALMOLIVE® de 100g, Palmolive® de 100g, Palmolive® de 100g **\$17.90**
- PAÑAL Affective®** Mediano ó Grande Advance Para Adulto con 10 pz **20%**
- TRATAMIENTOS FACIALES NIVEA® VISAGE** (Excepto Línea Luminosa) **30%**
- TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®** **20%**

Mercancías Generales

- PANTALLA SILO® 4K Smart TV** de 55" **Pieza a sólo \$4,990.00**
- ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL®** **Pieza a sólo \$99.90**
- PANTALLA SAMSUNG® 4K Smart TV** de 55" **Pieza a sólo \$9,590.00**
- ANTICONGELANTE Motor Pro®** de 3.785L **Pieza a sólo \$74.90**
- BAÑE HARMONTEC® 15" con microfono y Luz** **Pieza a sólo \$1,590.00**
- MESA De Plástico Cuadrada Blanca Alicia®** **\$499.00**
- CALENTADORES Para Agua y REGADERAS Eléctricas de Ferreteria** **40%**
- CHAMARRAS, CHALECOS SWEATER, SUADERAS Y JUEGOS DE PANTS** Para toda la familia **40%**
- PANTALÓN DEPORTIVO** Para toda la familia Excepto Pantalón y Gabi para ejercicio **50%**
- ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos** **40%**
- REFRIGERADORES Y ESTUFAS De Enseres Mayores** **30%**
- MACETA Viena Kartell®** Chocolate ó Terracota de 20" **\$199.90**
- CAPAS Y CHAL** Para dama **50%**
- GARRAFÓN De plástico Sin Seta de 19L** **Pieza a sólo \$89.90**

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

- PAÑAL Chicolastic® Classic Grande** con 40 piezas **Paquete a sólo \$138.90**
- PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande** con 40 piezas **Paquete a sólo \$195.90**
- DETERGENTE Líquido Regular Foca®** de 3.785 L **\$113.90**
- DETERGENTE en Polvo Regular Ariel®** de 4 kg **\$135.00**
- PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Jumbo** con 60 piezas **Paquete a sólo \$355.00**
- PAÑAL bbtpips® Grande** con 40 piezas **Paquete a sólo \$208.90**
- SUAVIZANTE Natureza Almendra Avena Ensueno®** de 850 ml **Pieza a sólo \$22.50**
- BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex®** de 950ml **Pieza a sólo \$15.50**
- PAPEL HIGIÉNICO Suavel Jumbo** de 247 HD con 4 piezas **\$21.90**
- TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Kleen Bebé® Absorbex® y Suavelastic®** Excepto paquetes Del Depto. De Accesorios para Bebés **3x2**
- DETERGENTE Liq. Para Trastes Salvo®** de 750ml, Alt. Al Cloro, Pure ó Power Clean **Pieza a sólo \$34.90**
- INSECTICIDA En Aerosol Casa y Jardin Baygon®** de 400ml **Pieza a sólo \$47.90**
- PAPEL HIGIÉNICO Kleenex®** de 364 HD con 4 piezas **\$27.50**
- ALIMENTO P/Perro Adulto, Raza Peq. de Pollo, Cordero y Carne Pouch de 100g Dog Chow®** **5x \$49.00**
- PAPEL HIGIÉNICO Ley®** de 300 HD con 12 piezas **Paquete a sólo \$70.90**
- SELECCIÓN DE COBERTORES Para Bebé** **30%**
- LINEA DE LIMPIEZA De Calzado El Oso®** **30%**